



Monte Escobedo

"Un Gobierno para Todos"

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION SECRETARIA PARTICULAR.
OFICIO 1913/2023

ASUNTO: rembolso.

"2023, como año del Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado e instalación del Primer Congreso Constituyente."

Monte Escobedo, Zac., a 25 de agosto del 2023

**L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.**

Por medio del presente, se solicita el rembolso de la factura 2B2607ADB471 por la cantidad de \$545.00 por consumo de alimentos en comisión a la ciudad de Zacatecas en oficinas de gobierno del estado y renta de mobiliario para evento de informe de Gobierno y a si mismo recoger equipo de oficina.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
REGIDOR H. AYUNTAMIENTO

Eduardo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO
ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO



EL MUELLE JEREZANO

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO, JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 108 11 85

CENTRO

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO , ZACATECAS

FACTURA

Factura: FE 7971

Fecha : 24/08/2023

L.Expedición: 99300

PUE,CONTADO,
Forma de Pago:28
Uso de CFDI: G03

DATOS DEL CFDI

Sello (UUID): 72E88FF3-4AF1-5CA3-9401-2B2607ADB471

Certificado Emisor: 00001000000512892675

Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado SAT: 00001000000504204441

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
	H87	90101501	CONSUMO	\$474.95	\$474.95

(QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado :2023-08-24T15:28:47
626

N3-ELIMINADO 97

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal :	\$474.95
IVA 16% :	\$75.99
Ret ISR 1.25% :	\$5.94
Total :	\$545.00

Nota Original del Complemento del Certificado digital del SAT
 72E88FF3-4AF1-5CA3-9401-2B2607ADB471|2023-08-24T15 28 47|CVD110412TF6||Y1P1GyeGsOFWBWC+HRib5F10OfEvJq2EIKFEkjccNMFebbB5TZ9TE/pb47EPFEjsJQeJv7Xj1JzYfUPF+ugbUIE+xqlqN8kyM0JsmDa78rQGmDakcMeI7+F5qbixky/fbZzsyrjBfy2lxzm+nsMBFLwjLxtYjaxNuydmyeslrJNY1DKlIzo+GUWYAvGlyPyb9vk3UFdbzxB1k4mJCF6ljDAagr2f1elGZk1EBHIE+g/a6CvYv+gz0vTSGT5ylqbZjEe8ZWo1bvNwOmAPDOuax/5XnGTVF7TGSGjDVDET3yhHb5eY4AZ9Bcj+pizIMqtkepDzGA==|00001000000504204441||

Sello Digital del Emisor
 YP1GyeGsOFWBWC+HRib5F10OfEvJq2EIKFEkjccNMFebbB5TZ9TE/pb47J2dEPFEjsJQeJv7Xj1JzYfUPF+ugbUIE+xqlqN8kyM0JsmDa78rQGmDakcMeI7+F5qbixky/fbZzsyrjBfy2lxzm+nsMBFLwjLxtYjaxNuydmyeslrJNY1DKlIzo+GUWYAvmfteGlyPyb9vk3UFdbzxB1k4mJCF6ljDAagr2f1elGZk1EBHIE+g/a6CvYv+gz0vTSGT5ylqbZjEe8ZWo1bvNwOmAPDOuax/5XnGTVF7TGSGjDVDET3yhHb5eY4AZ9w+vJBcj+pizIMqtkepDzGA==



Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA PARTICULAR.
OFICIO: 1821/2023

ASUNTO: Oficio de comisión.

"2023, como año del Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado e instalación del Primer Congreso Constituyente."

Monte Escobedo, Zac., a 24 de Agosto del 2023.

**L. C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.**

Por medio del presente, se le comisiona al director de ecología y turismo Adán Camacho y al director de alcoholes Luis Enrique Gamboa Bañuelos y Ernesto Muñoz Bocardo el traslado a la Ciudad de Zacatecas a las oficinas de dirección de alcoholes del gobierno del estado y rentar mobiliario para el informe de gobierno y a compux a recoger equipos de oficina en el vehículo Nissan March color rojo con número económico 05, con placas ZGT-896-C. Autorizándole 20 litros de gasolina y viáticos.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el Código QR, por contender datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas